



ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA – CÚCUTA,
 “Señor, dame esa agua” (Jn 4,15)
CULTIVEMOS EL ARTE DE ESCUCHAR Y ACOMPAÑAR
Área de Ciencias Sociales. Estudiantes de 7° y 8°, 2018.
Guía de Competencias Ciudadanas - Maestro; Leonardo Yotuhel Díaz Güecha.



NOMBRE DE LA ESTUDIANTE; _____ CURSO: _____

Cordial saludo respetada estudiante;

La ciudadanía inicia desde la construcción cultural del ser; un ser presto para sí y para el otro. Por ello la actividad que a continuación se describe, permitirá formar el constructor ciudadano.

Para el desarrollo óptimo de la actividad, usted deberá apoyarse en los siguientes textos:

1. Diccionario de la real lengua española.
2. Constitución Política Colombiana.
3. Producción académica para realizar individualmente.

Constitución Política de Colombia

El Senado de la República (2018) define el concepto de Constitución Política como:

Nuestra máxima ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En otras palabras, es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz.

Estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para poder construir un país mejor. Como ejemplos de esos derechos están algunos muy importantes para los niños: el derecho a la vida, la salud, la educación, la cultura, el cuidado, el amor, entre muchos otros más.

Ahora bien, tenemos que decir que de la misma forma como la Constitución brinda estos derechos, también establece ciertos deberes y obligaciones que debemos cumplir. Algunas de esas obligaciones son por ejemplo: respetar los derechos ajenos, participar en la vida política del país, proteger los recursos naturales y culturales, colaborar con la justicia y por supuesto ayudar con el mantenimiento de la paz.

La Constitución Política además de los derechos y deberes establece la organización del Estado, cuántas y cuáles son las ramas del poder público y qué tareas hace cada una de ellas para poder cumplir con sus fines.

Al ser la Constitución Política la guía fundamental para las personas que habitan el territorio nacional, se hace necesario abordar desde el método deductivo su estructura. En tal sentido la Constitución Política posee las siguientes partes:



<http://constitucionalfunlam.blogspot.com.co/2015/10/parte-organica-y-dogmatica-de-la.html>

Adicionalmente a la parte dogmática y orgánica, se encuentra el preámbulo, el cual expresa los fines, principios de la LEY FUNDAMENTAL Y FUNCIONAL del Estado, explicitando la esencia, el alma o el espíritu de la nación, así:

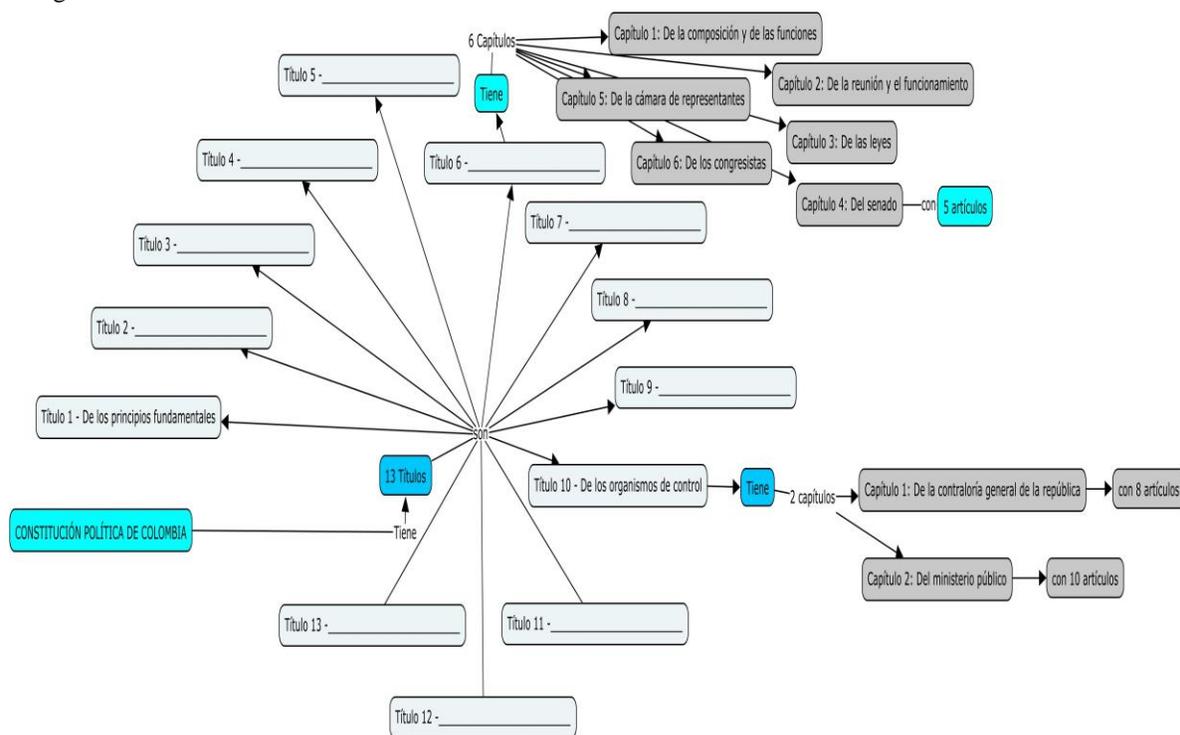
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

PREÁMBULO

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente....

Ahora bien, si quisiéramos hacer una analogía con los componentes o las partes de un libro, diríamos que en la portada debe estar el título de la obra, en nuestro caso es; Constitución Política de Colombia y el autor; La Asamblea Nacional Constituyente, los artículos según la academia real de la lengua es sic; ...“cada una de las disposiciones, generalmente enumeradas de forma consecutiva, que conforman un cuerpo legal, como un tratado, una ley o un reglamento”... nuestra constitución contiene 380, llegados a este punto, estos artículos se agrupan en Títulos y capítulos así:

Su labor consiste en completar o generar una nueva infografía sobre las partes de la constitución, para ello te ofrezco un ejemplo; Recuerde que puedes usar la hoja de examen y expresar tu creatividad al desarrollar el infograma.



1. Realice el glosario de las palabras nuevas.

Web-grafía;

<http://www.senado.gov.co/legales/item/11157-pero-que-es-la-constitucion-politica>
<http://constitucionalfunlam.blogspot.com.co/2015/10/parte-organica-y-dogmatica-de-la.html>